



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 10 de Septiembre de 2.002

Expediente N° 980/02

RES. D. Cs. Ex. N° 205/02

VISTO:

La solicitud de expedición de diploma de Analista Químico presentada por el Sr. VARGAS AQUINO, FABIAN ALBERTO L.U.N°: 205.106

CONSIDERANDO:

La Res. C.D. Cs. Ex. N° 108/02 y en particular el artículo 2° de dicho instrumento legal.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Considerar la asignatura **BIOLOGÍA**, aprobada por el Sr. VARGAS AQUINO, FABIAN ALBERTO L.U.N°: 205.106 en la carrera Licenciatura en Química (Convenio Bioquímica y Farmacia) como OPTATIVA para la carrera de **ANALISTA QUÍMICO** de acuerdo al artículo 2° de la Res. 108/02.

ARTICULO 2°: Hágase saber al Dpto. de Alumnos y siga a la Dirección de Control de Curricular a sus efectos. Cumplido, RESERVESE.

fa

Lic. VERÓNICA JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS